

VÍCTOR PÉREZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en la Junta de Escuela extraordinaria celebrada el 15.05.18, y cuya acta está pendiente de aprobarse, se aprobaron por asentimiento los Registros del SGC P14-01 (Autoinforme para el seguimiento del título) del curso 2016-2017, de los Títulos de Máster que se relacionan:

- Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente certificado en Puerto Real, a 15 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO

Fdo: Víctor Pérez Fernández





RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V4

MASTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CURSO 2016-2017

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:
13/03/2018	15/05/2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4314354
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación.
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2013/2014
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <http://esingenieria.uca.es/docencia/muiisc/>

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGIC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGIC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Annualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGIC. Además, el despliegue del SGIC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGIC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGIC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGIC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGIC, los trabajos de análisis de los procesos

transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a. Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b. Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c. Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d. Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad, así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e. Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f. Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g. Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (http://sgc.uca.es/procedimientos_SGC_v2.0). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <http://esingenieria.uca.es/centro/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/>.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título (<https://goo.gl/vukUMR>)
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso (<https://goo.gl/4hWFjY>)
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante (<https://goo.gl/Zrz6dl>)
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (<https://goo.gl/RpxXE2>)
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares (<https://goo.gl/ovcuxU>)
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes (<https://goo.gl/fdURzq>)
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (<https://goo.gl/TExmmg>)
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://goo.gl/RZnN7V>)
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://goo.gl/ex9XAc>)
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios (<https://goo.gl/ie1Tbw>)
- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<https://goo.gl/gBY9FP>)
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<https://goo.gl/4tzVXp>)
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (<https://goo.gl/uDGN4a>)
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<https://goo.gl/7phQ8o>)
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título (<https://goo.gl/4f3Jpc>)
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC (<https://goo.gl/oV3iYh>)
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros (<https://goo.gl/km1zXw>)

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a

la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

A raíz de los cambios en cargos del Equipo de Dirección del Centro, la composición de la CGC ha cambiado respecto al último autoinforme, siendo los miembros en dicha comisión a fecha 1 de marzo de 2018:

DIRECTOR

D. Juan José Domínguez Jiménez

SECRETARIO DEL CENTRO

D. Víctor Pérez Fernández

SUBDIRECTORES

Orientación Académica y Alumnado: Dña. M^a Carmen De Castro Cabrera

Ordenación Académica e Innovación Docente: D. Luis Lafuente Molinero

Relaciones Externas e Innovación Tecnológica: D. Francisco Palomo Lozano

Planificación Estratégica e Infraestructuras: D. José Enrique Díaz Vázquez

COORDINADORES DE TÍTULO

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto: D. Rafael Bienvenido Bárcena

Grado en Ingeniería Aeroespacial: D. Miguel Fosas de Pando

Grado en Ingeniería Informática: D. José Fidel Argudo Argudo

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales: D. Manuel Otero Mateo

Grado en Ingeniería Mecánica: D. Moisés Batista Ponce

Grado en Ingeniería Eléctrica: D. Máximo Pérez Braza

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial: D. Fernando Pérez Peña

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: D. José Enrique Díaz Vázquez

Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica: D. Ricardo Hernández Molina

Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación: D. Moisés Batista Ponce

Máster Universitario en Ingeniería Industrial: D. Manuel Otero Mateo

Máster Universitario en Ingeniería Informática: D. Juan Manuel Dodero Beardo

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación: D. Arturo Morgado Estévez

Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad): Dña. Guadalupe Ortiz Bellot.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL CENTRO

D. Antonio Juan Gámez López

PROFESORES ADSCRITOS AL CENTRO

Dña. Ana Pilar Valerga Puerta

D. Severo Raúl Fernández Vidal

SECTOR PAS

--

ALUMNOS

Dña. Patricia Camacho Magriñán (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)

D. Pedro Manuel Casas Salado (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial)

D. Guzmán Domínguez Domínguez (Grado en Ingeniería Mecánica)

D. Jairo Mora Jiménez (Grado en Ingeniería Aeroespacial)

D. Ernesto Rodríguez Benítez (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales).

D. Manuel Romero García (Grado en Ingeniería Informática)

D. Raúl Ruiz García (Máster en Ingeniería de Fabricación)

AGENTE EXTERNO

D. Domingo Villero Carro (Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz)

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de firmas se tramitan

automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes.

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés.

Reuniones durante el curso 16-17

Año 2016

- XVI. SESIÓN de 30 de septiembre
- XVII. SESIÓN de 11 de octubre
- XVIII. SESIÓN de 19 de octubre
- XIX. SESIÓN de 21 de octubre
- XX. SESIÓN de 4 de noviembre
- XXI. SESIÓN de 18 de noviembre
- XXII. SESIÓN de 28 de noviembre
- XXIII. SESIÓN de 23 de diciembre

Año 2017

- I. SESIÓN de 18 de enero
- II. SESIÓN de 30 de enero
- III. SESIÓN de 17 de febrero
- IV. SESIÓN de 7 de marzo
- V. SESIÓN de 16 de marzo
- VI. SESIÓN de 3 de abril
- VII. SESIÓN de 16 de mayo
- VIII. SESIÓN de 1 de junio
- IX. SESIÓN de 10 de julio
- X. SESIÓN de 28 de julio
- XI. SESIÓN de 15 de septiembre

Puntos Fuertes y logros:

- 2016-17: PF-ESI.II.1. El funcionamiento de la CGC es ágil gracia, entre otras razones, a la existencia de un gestor documental.
- 2016-17: PF-ESI.II.2. Profesorado y alumnado participan activamente en la CGC.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016/17: PD-ESI.II.1. Ausencia de representación del PAS en la CGC.	- 2016/17: PM-ESI.II.1. Conseguir la representación del PAS en la CGC.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
			CENTRO	UNIVERSIDAD
			16-17	16-17
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3	3,13	2,40	2,80
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3	3,67	3,79	3,97

Análisis y Valoración:

El desarrollo del plan de estudios se ha venido realizando conforme a lo establecido en la memoria verificada. Se ha estimado como coherente, sin incidencias significativas y con un alto grado de compromiso por parte del profesorado, que han permitido una correcta adquisición de las competencias del alumnado.

Existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG/M, autorización por parte del Director/es del TFG/M y designación

y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG/M en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa.

Hay que indicar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/M se encuentran por encima de los datos ofrecidos por el Centro, y de la universidad, en cambio, el grado de satisfacción del PDI con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/M está ligeramente por debajo, aunque no es significativo ya que ambos indicadores están por encima del valor objetivo marcado para el MUIISC.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF-ESI.III.1. Reglamento de TFG/M y funcionamiento muy consolidado en el Centro y con convocatorias mensuales para la defensa de los TFG/M.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016-17	No hay puntos débiles.	No hay propuesta de mejora para este apartado.

IV) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO					UNIVERSIDAD						
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	50%			56%	47,83%	43,8%	67,4%			55,80%	51,22%	58,3%	66,1%			50,70%	49,46%	53,3%	50,85%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	35%			64%	13,04%	31,3%	47,7%			50,60%	27,64%	41,0%	42,9%			46,40%	35,93%	36,0%	34,87%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	5%			0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			0%	0,0%	9,0%	13,2%			11,10%	7,02%	7,8%	5,21%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,0			4,0	4,8	4,3	4,1			4,2	3,8	4,2	4,2			4,0	4,1	4,2	4,2
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	20%			16%	17,39%	12,5%	24,0%			13%	19,51%	19,4%	22,0%			15,70%	23,46%	22,8%	27,47%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título"	3,0			2,56	3,00	3,63	3,50			2,97	3,13	3,40	3,27			3,15	3,23	3,38	3,64
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	2,0			2,50	4,00	2,20	2,00			2,38	1,74	1,80	2,11			2,15	2,29	2,34	2,47

Análisis y Valoración:

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presente en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional nos encontramos con los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <http://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-201718/>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas

concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <http://udinovacion.uca.es/envianos-sugerencias-de-cursos-a-ofertar/>.

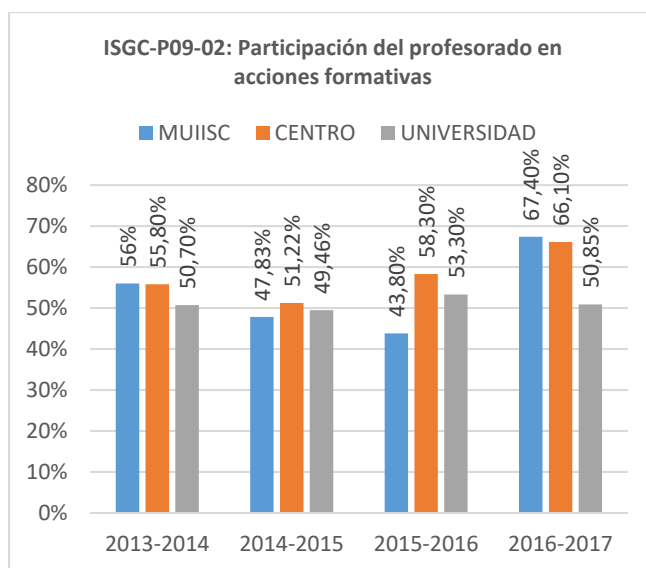
Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado su sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, el centro debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <http://www.uca.es/personal/convocatorias/pdi>.

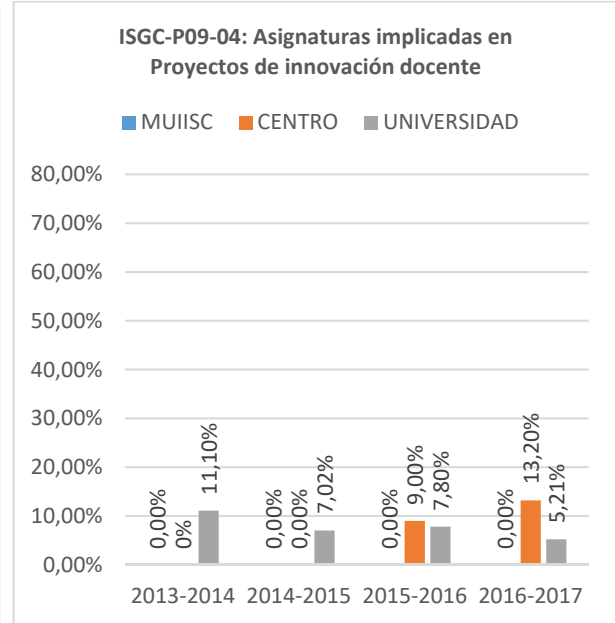
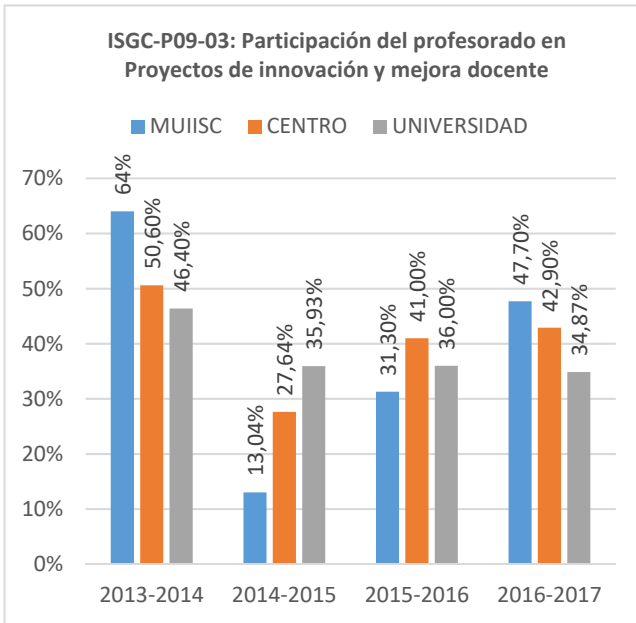
Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

En el indicador ISGC-P09-02, el profesorado ha incrementado su participación en acciones formativas, siendo actualmente un 67,4%, superando a la valoración del Centro y de la Universidad y muy superior al 50% que se ha establecido como objetivo indicador.

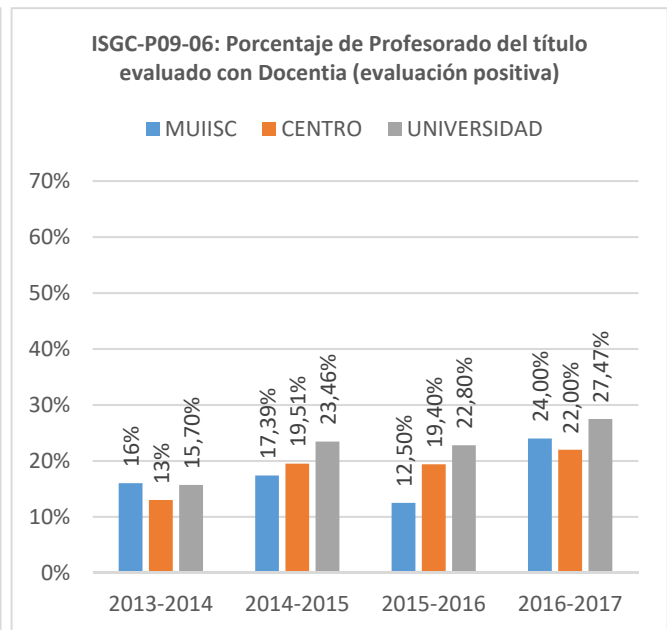
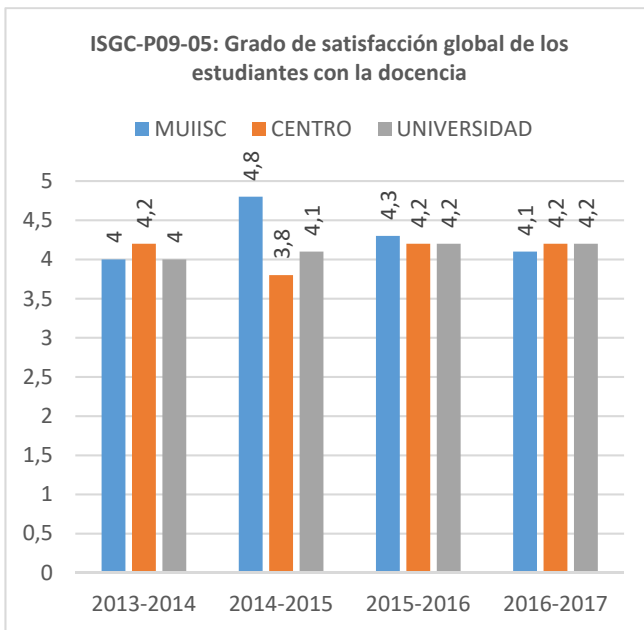


Respecto a la participación de los profesores del MUIISC en Proyectos de Innovación y mejora docente tanto en grado como en los másteres, en los últimos 4 años (desde el curso 2013-2014) nos encontramos con oscilaciones en el indicador ISGC-P09-03 aunque en el último año tiene 47,70%, por encima del Centro y la Universidad y superior al 35% que se ha establecido como objetivo indicador.

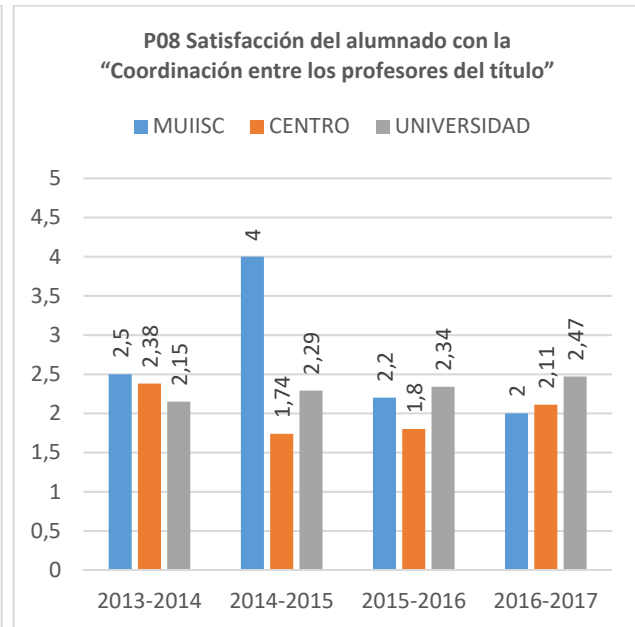
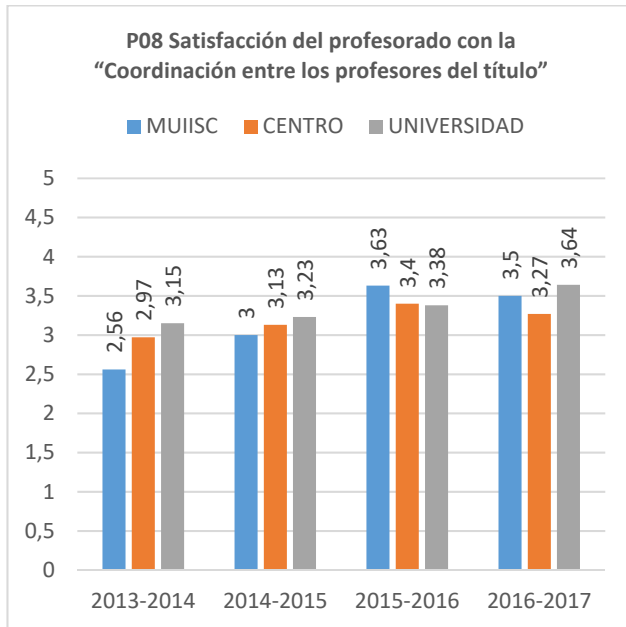
En cambio, el indicador ISGC-P09-04 sobre asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, se observa que es muy escasa la participación de esta iniciativa por parte del profesorado en las asignaturas de este máster ya que, en algunos casos, estos proyectos docentes se proponen en asignaturas de grado. Este indicador es muy bajo también tanto en las asignaturas de máster del Centro y de la Universidad.



En cambio, el indicador ISGC-P09-05 sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia del MUIISC es muy alto, por encima de 4 al igual que el Centro y la Universidad y el indicador ISGC-P09-06 sobre el porcentaje del profesorado del título evaluado con Docencia es parecido el resultado el MUIISC que los valores del Centro y la Universidad siendo superior al valor objetivo de 20%.



El indicador P8 sobre satisfacción del profesorado sobre la coordinación entre los profesores del título, el MUIISC supera el valor de 3 marcado como objetivo indicador igual que el Centro y la Universidad. En cambio, el indicador P8 sobre satisfacción del alumnado es bajo en general ya no sólo en ese año, sino también en años anteriores, y en el caso del MUIISC está ligeramente por debajo del Centro y la Universidad, aunque está en el límite del objetivo indicador de 2.



Análisis y valoración general del profesorado

Según el "RSGC P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", en lo referente al profesorado, todos los indicadores han mejorado como se observa en la siguiente tabla.

Categoría - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN	Total Profesorado				Categoría / Totalx100				Porcentaje Doctores				Experiencia docente (total Quinquenios)				Experiencia investigadora (Total Sexenios)			
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Catedrático de Universidad	0	1	1	2	0,00%	4,35%	6,3%	3,9%	--	100,00%	100,0%	100,0%	--	6	6	10	--	0	0	3
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	--	--	-	-	--	--	-	-	--	--	-	-
Profesor Titular Universidad	9	7	5	16	36,00%	30,43%	31,3%	31,4%	100,00%	100,00%	100,0%	100,0%	38	32	24	63	6	5	4	15
Profesor Titular Escuela Universitaria	5	4	4	9	20,00%	17,39%	25,0%	17,6%	60,00%	50,00%	50,0%	33,3%	16	13	13	38	0	0	0	1
Profesor Contratado Doctor	3	3	1	4	12,00%	13,04%	6,3%	7,8%	100,00%	100,00%	100,0%	100,0%	0	0	0	0	0	4	2	2
Profesor Colaborador	1	1	1	1	4,00%	4,35%	6,3%	2,0%	100,00%	100,00%	100,0%	100,0%	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	9	0,00%	0,00%	0,0%	17,6%	--	--	-	100,0%	--	--	-	0	--	--	-	0
Profesor Ayudante	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	--	--	-	-	--	--	-	-	--	--	-	-
Profesor Asociado	2	3	1	1	8,00%	13,04%	6,3%	2,0%	50,00%	66,67%	0,0%	0,0%	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	--	--	-	-	--	--	-	-	--	--	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	5	4	3	9	20,00%	17,39%	18,8%	17,6%	0,00%	50,00%	100,0%	33,3%	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL	25	23	16	51	100,00%	100,00%	100,0%	100,0%	68,00%	78,26%	81,3%	74,5%	54	51	43	111	6	9	6	21
-------	----	----	----	----	---------	---------	--------	--------	--------	--------	-------	-------	----	----	----	-----	---	---	---	----

Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor con vinculación permanente y un alto grado de profesores doctores, aumentando el número de quinquenios y de sexenios.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF-ESI.IV.1. Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas.
- 2016/17: PF-ESI.IV.2. Aumento de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
- 2016/17: PF-ESI.IV.3. Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- 2016/17: PF-ESI.IV.4. Aumento del porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016/17: PD-ESI.IV.1. Bajo número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	- 2016/17: PM-ESI.IV.1. Propuesta de mejoras para proyectos de innovación docente transversales en base a competencias comunes.
2016/17	- 2016-17: PD-ESI.IV.2. Baja Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	- 2016-17: PM-ESI.IV.2. Analizar el motivo de la baja satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3	2,89	4,00	4,37	3,82	3,05	3,68	3,16	3,70	3,21	3,51	3,34	3,51
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3	2,94	4,55	4,23	4,36	3,06	4,22	4,14	4,22	3,72	3,83	3,9	4,14
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	75%	26,70%	55,00%	87,50%	94,74%	56,3%*	81,20%	80,80%	80,67%	47,50%	71,40%	69,70%	76,68%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	2	2,67	0,00	3,00	2,50	2,54	2,00	2,38	2,42	2,39	2,43	2,48	2,81
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	2	-	-	-	2,29	-	-	-	2,17	-	-	-	2,62

Análisis y Valoración:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

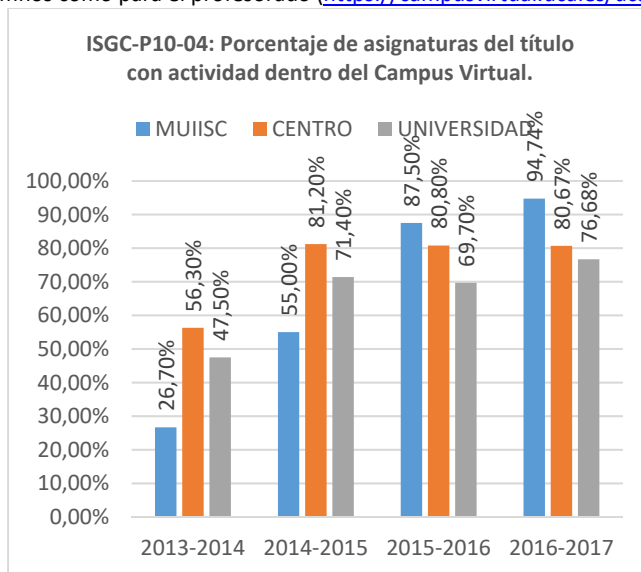
A través del procedimiento de planificación docente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<http://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2017-2018/>), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2016-2017. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de

obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

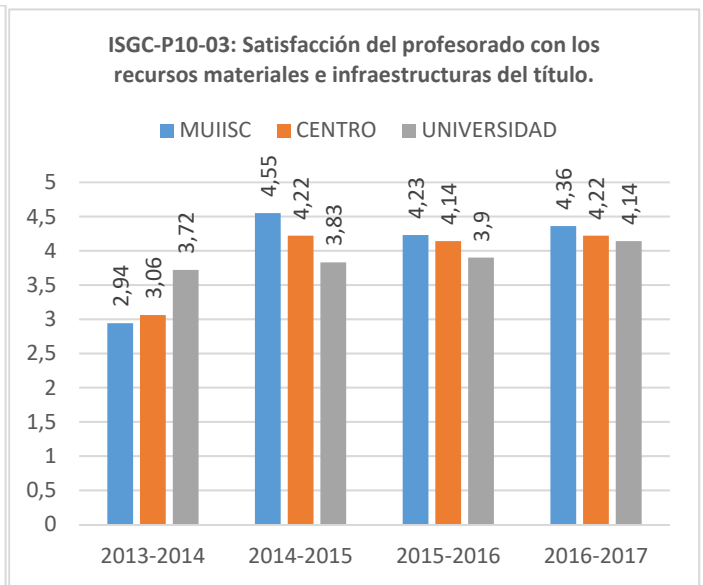
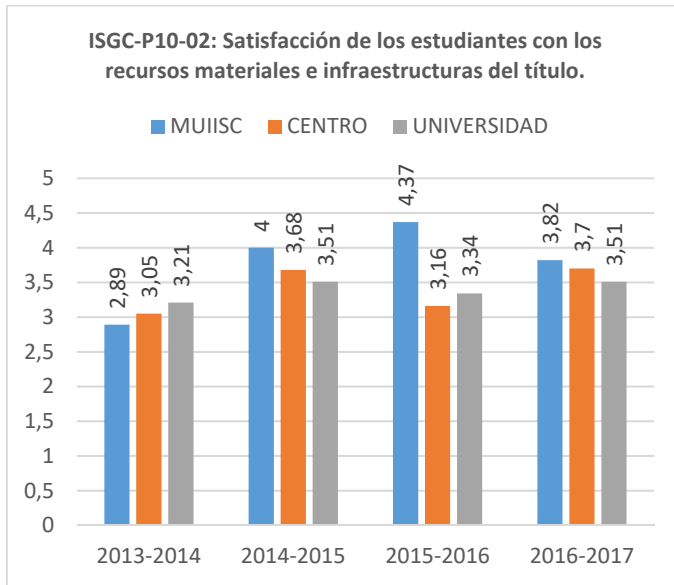
Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Superior de Ingeniería se recogen en el siguiente enlace: <http://esingenieria.uca.es/infraestructuras/>

Seguimiento de los recursos y servicios

En lo referente al Campus Virtual (Plataforma Moodle), el casi el 95% de las asignaturas del MUIISC cuentan con actividad dentro del Campus Virtual incrementándose cada año, valor superior al del Centro y la universidad. Su funcionamiento es correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (<https://campusvirtual.uca.es/uca/es/ayuda>).



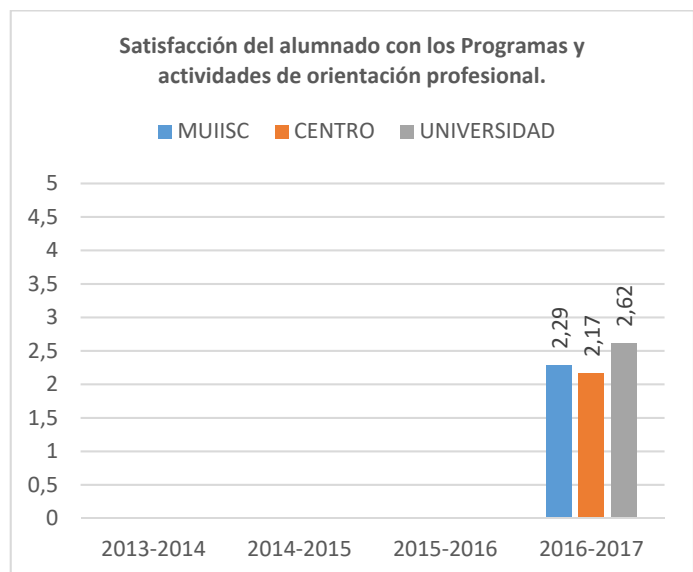
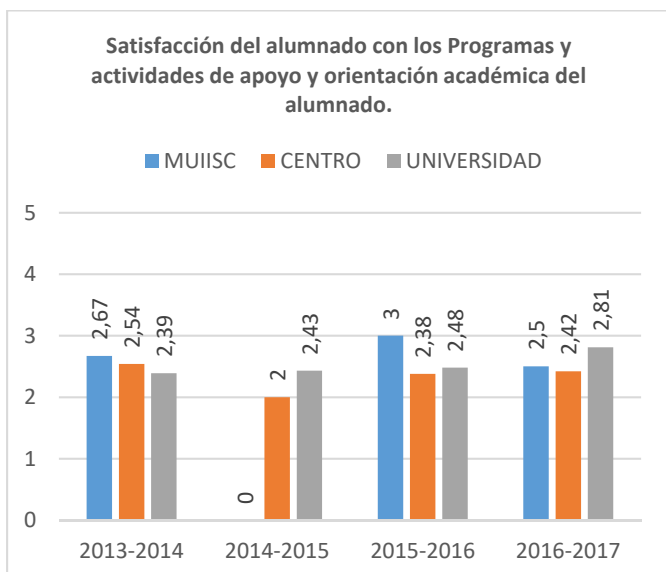
El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionando correctamente, esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes, ligeramente por encima del centro y la universidad y superiores al valor objetivo de 3. Esto demuestra la estabilidad del título y de los recursos que influyen en el desarrollo del mismo.



Dentro del Plan de Mejora del Título, se encontraba la propuesta concreta de “Solicitar personal técnico de laboratorio”. Gracias a los esfuerzos del centro en esta actuación, se consiguió que en el curso 15-16 un Técnico de Laboratorio del Campus de Puerto Real fue destinado a la Escuela Superior de Ingeniería. Este camino se ha continuado a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil, en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), lo que ha permitido aumentar durante temporalmente la dotación de técnicos en los laboratorios (<https://goo.gl/jPKotZ>).

Respecto a la orientación académica y profesional del alumnado, en la Escuela Superior de Ingeniería existe un Programa de Apoyo y Orientación (PROA), accesible en <http://esingenieria.uca.es/alumnos/proa/>. El PROA de la ESI abarca tanto la etapa de orientación pre-universitaria, actividades de acogida con el Proyecto Compañero (<http://esingenieria.uca.es/alumnos/proyecto-companero/>), seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.).

Los indicadores de Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado y de Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional son bajos aunque en líneas con los valores del Centro y de la Universidad. De todas maneras, los indicadores del MUIISC tienen un valor superior al valor objetivo propuesto de 2. No se puede conocer la tendencia del grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional ya que sólo se tiene valores de este último curso, por lo que no ve va a realizar por ahora ninguna actuación.



Puntos Fuertes y logros:

PF-ESI.V.1. Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.
 PF-ESI.V.2. Se ha conseguido un Técnico de Laboratorio en el Centro, además de la incorporación temporal de Técnicos de Garantía Juvenil como Técnicos de Apoyo a los laboratorios.
 PF-ESI.V.3. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.
 PF-ESI.V.4. Alto grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016/17 PD-ESI.V.1. Disminución de la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado	- 2016/17 PM-ESI.V.1. Mejorar la difusión del programa de actividades.

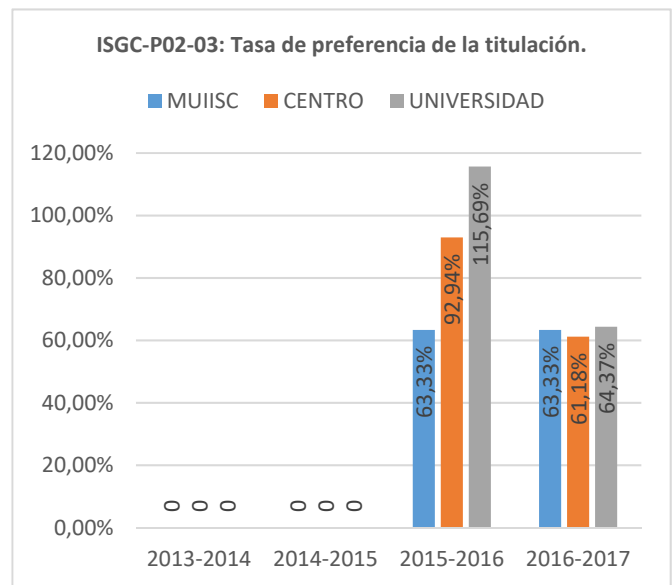
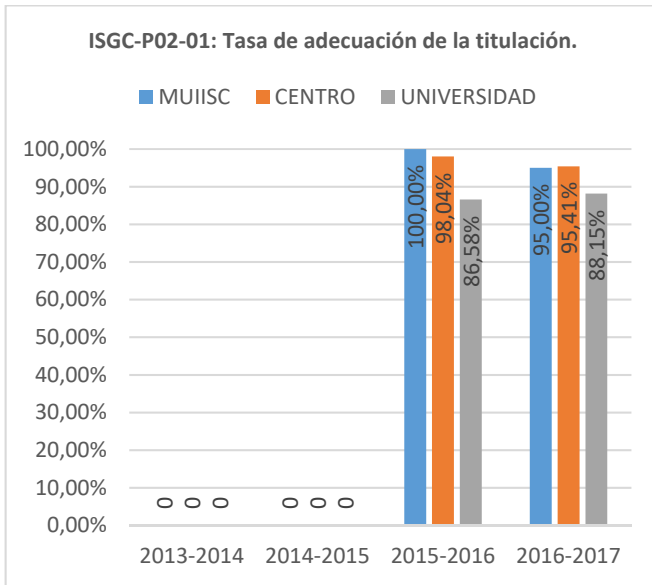
VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	75%	-	-	100%	95,00%	-	-	98,04%	95,41%	-	-	86,58%	88,15%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	50%	46,67%	26,70%	43,33%	66,67%	63%	62,70%	60,00%	64,12%	61,74%	62,80%	72,58%	73,03%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	50%	-	-	63,33%	63,33%	-	-	92,94%	61,18%	-	-	115,69%	64,37%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	75%	100%	100%	91,67%	100%	100%	100%	66,92%	74,50%	94,83%	95,90%	85,57%	79,87%
ISGC-P02 : Oferta de plazas		30	30	30	30	120	185	170	170	1427	1692	1615	1687
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso		14	8	12	21	75	116	89	111	881	1062	1170	1202

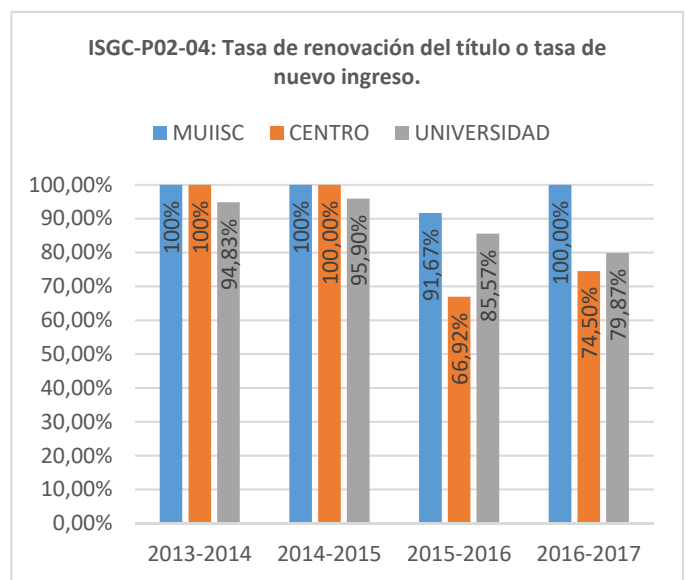
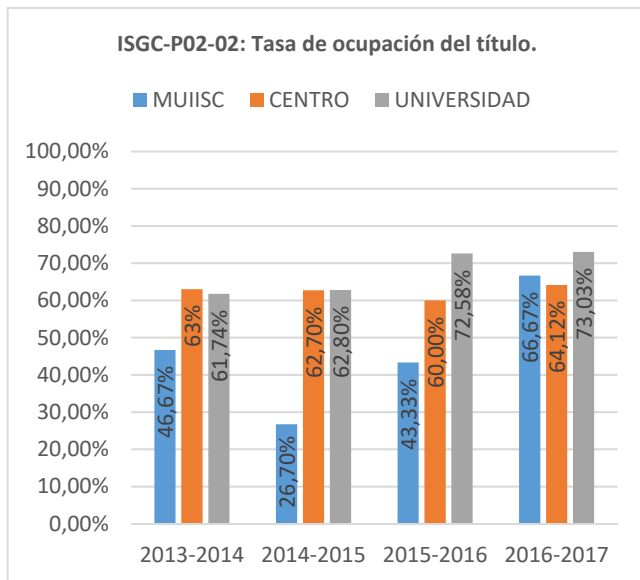
Análisis y Valoración:

La Tasa de Adecuación del Título ISGC-P02-01 es muy alta y superior a los valores del Centro y de la Universidad. Estos datos reflejan que el 95% de los matriculados de nuevo ingreso corresponden a preinscripciones realizadas en primera opción. La Tasa de Preferencia de la Titulación ISGC-P02-03 se ha mantenido y está en línea con los valores del Centro y de la Universidad. Se podría potenciar las labores de difusión de la titulación para crear una mayor atracción a la titulación de los estudiantes más interesados en él.

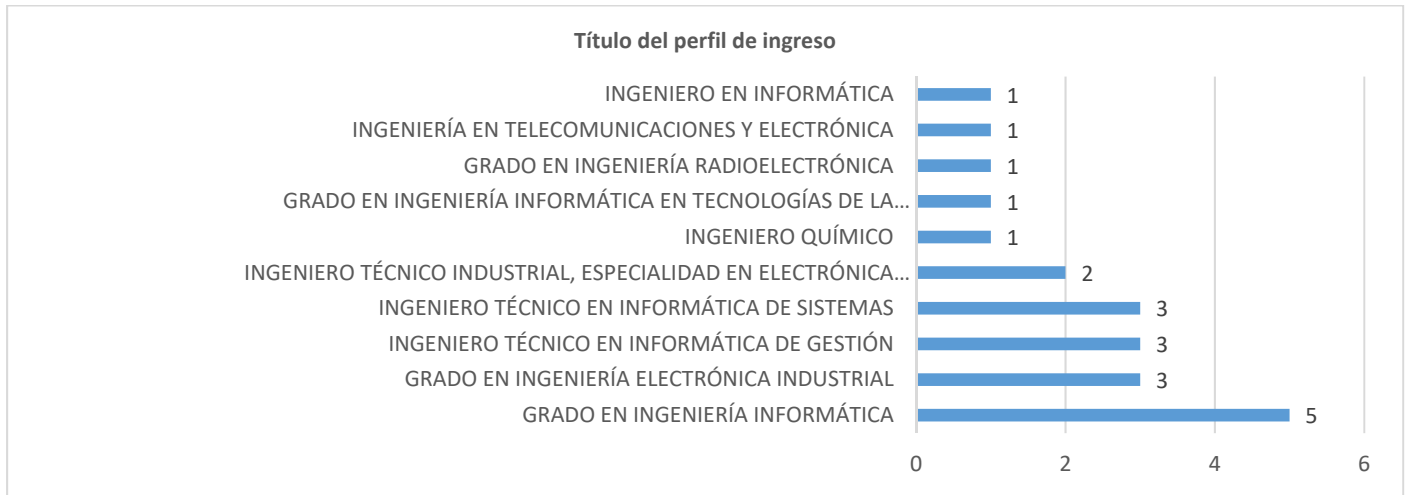


El número total de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2016-2017 es de 21, incrementándose año a año y duplicándose el número con respecto al año pasado. Esto ha sido debido a las campañas de difusión que se ha hecho por parte del Vicerrectorado de alumnos y de la propia Escuela Superior de Ingeniería. De estos, el 19% (4 matriculados) son mujeres y el 81% (17 matriculados) son hombres.

La Tasa de Ocupación de la Titulación se ha incrementado año a año, estando actualmente en línea con las titulaciones del Centro y de la Universidad todo esto gracias a las campañas de difusión como se ha comentado anteriormente, aunque aún no es la adecuada. Con respecto a la tasa de Renovación o de nuevo Ingreso ha sido siempre muy alta superando la del Centro y de la Universidad.



Los 21 alumnos de nuevo ingreso tienen distintas titulaciones de procedencia y prácticamente todas afines al MUIISC como se observa en la siguiente tabla:



Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF-ESI.VI.1.1. Alta tasa de adecuación de la titulación.
- 2016/17: PF-ESI.VI.1.2. Incremento de la tasa de ocupación del título.
- 2016/17: PF-ESI.VI.1.3. Alta tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016-17: PD-ESI.VI.1. No se alcanza una ocupación total del título.	- 2016-17: PM-ESI.VI.1. Mejorar la difusión del título.

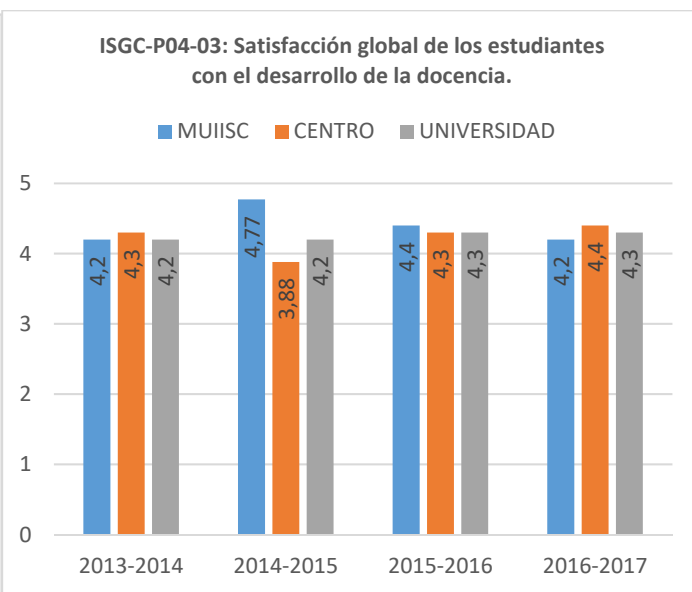
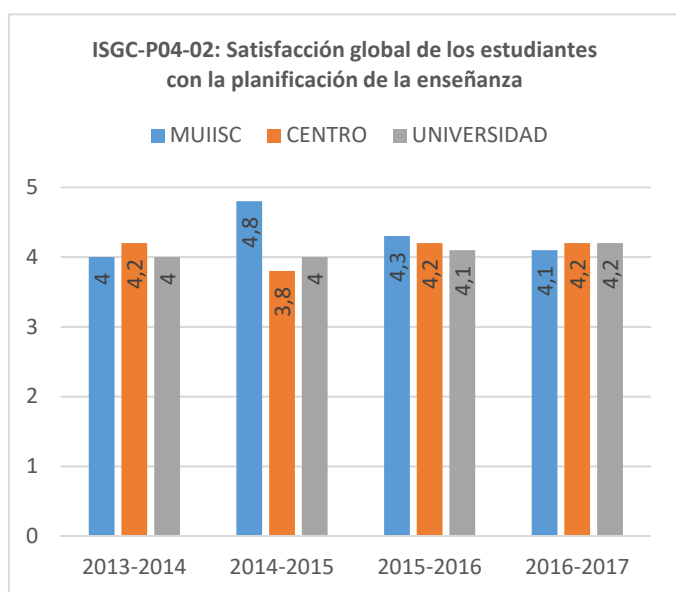
VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA												
								CENTRO					UNIVERSIDAD							
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	3			4	4,80	4,3	4,1				4,20	3,80	4,2	4,2			4	4,00	4,10	4,2
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	3			4,2	4,77	4,4	4,2				4,30	3,88	4,3	4,4			4,2	4,20	4,30	4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.	3			2,70	3,91	3,63	4,0				3,30	3,62	3,46	3,7			3,33	3,38	3,52	4,0
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	75%			89,80%	91,43%	72,38%	75,10%				96,70%	93,24%	76,88%	73,60%			96,30%	94,67%	84,82%	86,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	80%			99%	100%	100%	100%				99,60%	98,98%	96,48%	97,30%			99,80%	99,53%	97,94%	98,80%

ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	80%			90,60%	91,43%	72,38%	75,10%			97,10%	94,20%	79,68%	75,60%			96,50%	95,12%	86,60%	87,00%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	10%			21,43%	0,00%	81,82%	0,00%			14,67%	12,50%	70,75%	9,62%			9,36%	10,44%	53,81%	6,93%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	80%			71,43%	100%	18,18%	19,05%			80,00%	75,00%	16,98%	15,38%			84,20%	79,13%	41,99%	51,37%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	80%			100%	100%	96,74%	100%			100%	100%	98,49%	98,70%			99,60%	99,37%	99,21%	98,72%

Análisis y Valoración:

Los indicadores ISGC-P04-02 de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y ISGC-P04-03 del desarrollo de la docencia se mantienen en unos niveles altos, alineados con el centro y la universidad.

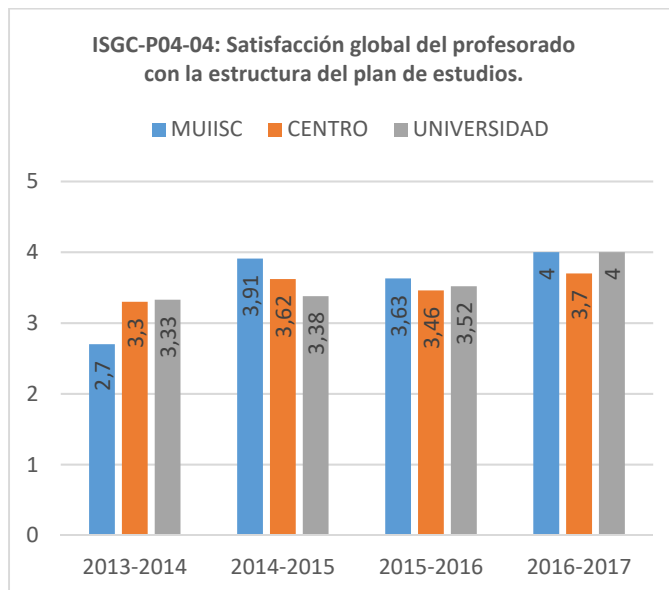


Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, se puede realizar un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC. Tal como se puede observar, se ha mantenido todos los indicadores en valores altos.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			
	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,2	-	4,6	4,9
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,5	-	4,5	-
3. Asiste regularmente a clase	5	-	4,6	-
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,3	-	4,6	-
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,3	-	4,5	-

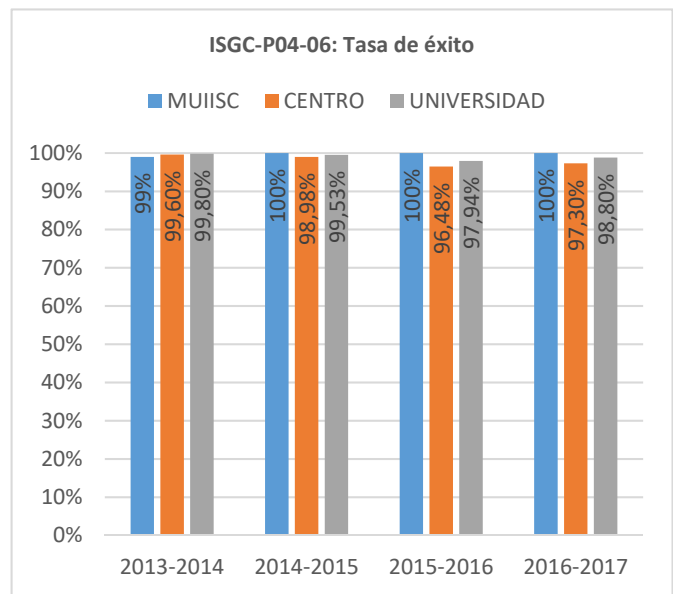
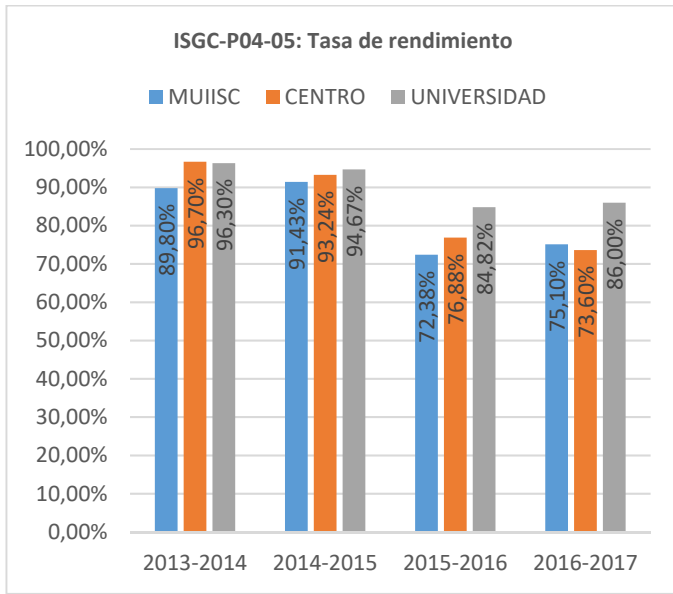
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	-	4,8	-
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,1	-	4,4	-
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	-	4,6	-

El indicador ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios. se mantienen en unos niveles altos manteniéndose constantes en todos estos últimos años y están alineados con el centro y la universidad. Esto denota una buena coordinación del profesorado, así como un buen grado de compromiso con el desarrollo docente.

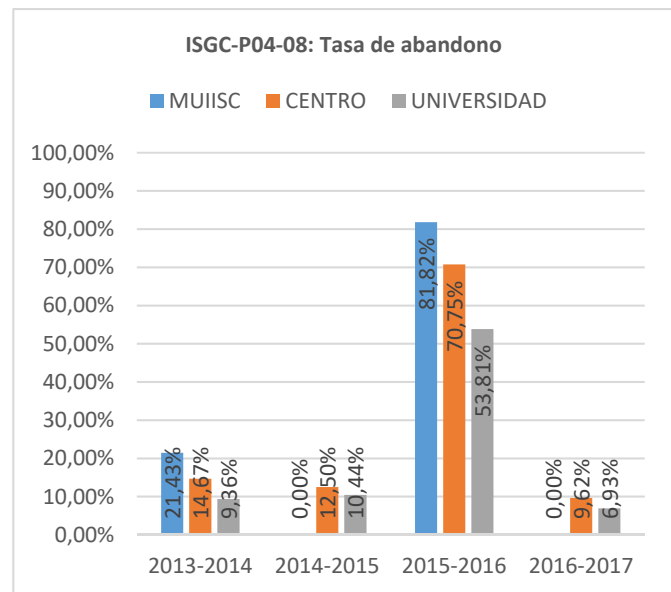
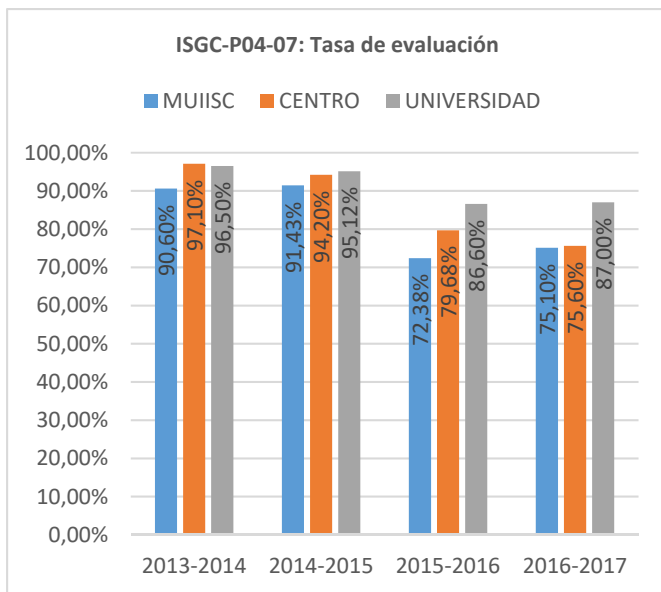


La **Tasa de Rendimiento**, entendiendo esta como la Relación porcentual entre el número total de Créditos superados (excluidos adaptados, Convalidados, Reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de Créditos en los que se han matriculado, muestra un comportamiento similar al del centro y universidad con un descenso en los dos últimos cursos académicos. Este descenso es algo generalizado y que ha afectado a todas las titulaciones de la universidad. Sin embargo, en el caso del presente máster, muestra valores muy cercanos a los especificados en la memoria del 75% aunque está ligeramente por encima del Centro.

La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. sigue en la misma línea que en años anteriores del 100% y muy superior a la tasa marcada en la memoria del 80%.

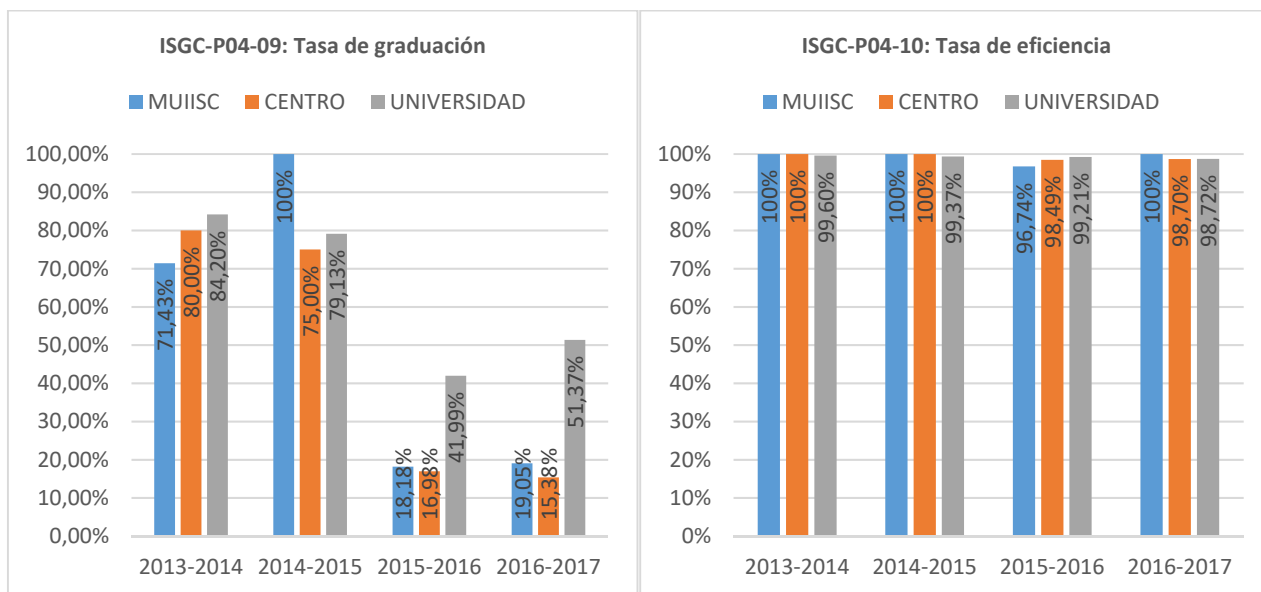


La **tasa de abandono** en ese último año es muy favorable ya que ningún estudiante ha abandonado este año el MUIISC estando muy bien situada ya que en la memoria está marcado un 10% como tasa de abandono.



La **tasa de graduación** en estos dos últimos años ha bajado considerablemente debido a las instrucciones realizadas por los vicerrectorados dejando presentar el TFM fuera del curso académico y por ello, los estudiantes se han relajado a la hora de presentar su TFM en el curso académico que le corresponde. De todas maneras, prácticamente todos los estudiantes presentan sus TFM en el siguiente curso.

La **tasa de eficiencia**, es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Esta tasa por su parte sigue estando alta al nivel de la global del centro y de la Universidad.



Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF.ESI.VI.2.1. Alta tasa de Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza
- 2016/17: PF.ESI.VI.2.2. Alta tasa de Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- 2016/17: PF.ESI.VI.2.3. Alta tasa de Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.
- 2016/17: PF.ESI.VI.2.4. Alta Tasa de éxito.
- 2016/17: PF.ESI.VI.2.5. Baja Tasa de abandono.
- 2016/17: PF.ESI.VI.2.6. Alta Tasa de eficiencia.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016/17: PD.ESI.VI.2.1. Tasas de Graduación con desviaciones significativas.	- 2016/17: PM-ESI.VI.2.1. Aumentar las acciones de tutorización para los estudiantes, con el objetivo de aumentar el número de alumnos que presenten su TFM en el curso académico que le corresponde.

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No procede. El máster no cuenta con una asignatura específica de Prácticas de Empresa.

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el MUIISC se supeditan a esos convenios.

Un alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. La duración del Máster y los calendarios de preinscripción y matrícula condiciona la movilidad.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
			CENTRO	UNIVERSIDAD

		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	-		57,14	--		76,32	--	77,01	65,6	--
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	-		57,14	--		73,68	--	59,77	49,65	--
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	-		75	--		82,14	--	67,31	68,57	--
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	-		50	--		53,57	--	59,62	55,71	--
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	-		25	--		14,29	--	0	9,29	--
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	-		25	--		35,71	--	21,15	25,41	--
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-		3,66	--		3,66	--	3,62	3,5	--

Análisis y Valoración:

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC: <https://goo.gl/LiOmKz>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

En la actualidad solo se cuentan con datos del curso 2013-2014.

Puntos Fuertes y logros:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016-17: PD-ESI.IV.5.1. No se cuenta con datos de inserción laboral.	- 2016-17: PM-ESI.IV.5.1. Aumentar los datos de las encuestas.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3	2,5	3	2,8	2,3	2,75	5	4	3,2	3,75	4	3,6	2,8
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3	2,67	3,25	4	4,22	3,13	4,25	4,25	4,22	2,78	3	3,75	23,5

ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	3				3,53				3,61				3,45
---	---	--	--	--	------	--	--	--	------	--	--	--	------

Análisis y Valoración:

La satisfacción global del alumnado se ha mantenido estable en niveles adecuado, aunque por debajo de la media. Con respecto al PDI, se observa un grado de satisfacción alto, con lo cual el profesorado se ha involucrado en las tareas del título. Respecto al indicador del Grado de satisfacción del PAS, solo se tiene el último año y no se puede hacer una valoración objetiva.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016-17: PF.VI.6.1. Alto Grado de satisfacción global del PDI con el título.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	- 2016-17: PD-ESI.VI.6.1. Descenso en el grado de satisfacción global del alumnado.	- 2016-17: PM-ESI.VI.6.1. Mejorar la información global del título.

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,00%	0,00%	0%	1,74%	2,99%	0,74%	0,20%	1,45%	1,74%	0,44%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,00%	0,00%	0,7%	0,87%	0,37%	0,37%	0,10%	0,59%	1,34%	0,32%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,00%	0,00%	0%	0%	0,00%	0,37%	0,20%	0%	0,09%	0,12%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0	0%	0%	0,00%	0,00%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,21%	0,16%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	3	-	-	1,75	4,0	3,7	3,1	1,75	4,0	3,7	3,5	3,53	4,1
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	4	-	-	12	15,1	-	28,3	12	15,1	-	13,2	10,3	1,7

Análisis y Valoración:

No existen quejas e incidencias docentes en el MUIISC.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016-17: PF.VI.7.1. No existen ni quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.

- 2016-17: PF.VI.7.2. No existen incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016-17	No procede porque no hay incidencias.	No procede.

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

No procede.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede.

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación renov. Acreditación 1: Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título	Acción: Se ha modificado el portal del título, adaptando la estructura a los requisitos generales de la DEVA. Evidencia: http://bit.ly/2qkWDrY	Los Indicadores relacionados con la Información Pública del título se mantienen en valores elevados.
Recomendación renov. Acreditación 2: Se recomienda publicar el plan de mejora del Título en la web como documento diferenciado de los informes de seguimiento.	Acción: Se ha incluido en la página web del Título un enlace al documento del plan de mejora del título. Evidencia: http://bit.ly/2qkWDrY	Se mantiene mayor visibilidad del título empleando la Página web.
Recomendación renov. Acreditación 3: Se recomienda completar la información de las guías docentes, con todos los elementos necesarios al mismo nivel de las guías docentes de los grados de la UCA.	Acción: Se ha incluido en la página web del Título un enlace con la información de las guías docentes. Evidencia: http://bit.ly/2r9JB1G	Se completa la información en la página web con la información de las guías docentes.
Recomendación renov. Acreditación 4: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica en futuros autoinformes.	Acción: Se ha incluido en el sistema de información de la UCA los datos referentes al número de encuestas respondidas. Evidencia: http://bit.ly/2cDOjtg	En este informe sea han podido explicar mejor consideraciones en función del número de encuestas respondidas.

<p>Recomendación renov. Acreditación 5: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.</p>	<p>Acción: En este autoinforme se incluyen los Objetivos para los Indicadores, así como acciones concretas de mejora. Evidencia: Plan de Mejora del presente Informe. https://goo.gl/4K8ZON</p>	<p>Mayor información de seguimiento para el título</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 6: recomienda incluir en las encuestas de satisfacción y en futuros autoinformes de seguimiento aspectos como la satisfacción con la orientación académica y profesional o la satisfacción con el desarrollo del TFM.</p>	<p>Acción: Se ha incluido en este autoinforme la encuesta de satisfacción con la orientación académica, con la profesional y con el desarrollo del TFM. Evidencia: Encuesta de satisfacción en este autoinforme.</p>	<p>Se han conseguido incluir estas encuestas en el autoinforme.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 7: Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación y poner en marcha medidas que permitan incrementarla.</p>	<p>Acción: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora. Evidencia: Autoinforme de seguimiento (RSGC-P14-01)</p>	<p>Se espera algún impacto durante el curso.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 8: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster.</p>	<p>Acción: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora. Evidencia: http://bit.ly/1Pwx22o</p>	<p>Se espera algún impacto durante el curso.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 9: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docentia de evaluación de la actividad docente.</p>	<p>Acción: Durante el curso pasado se ha informado de los plazos y procedimientos de solicitud. Evidencia: http://sistemadeinformacion.uca.es</p>	<p>Se han conseguido mejorar las tasas</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 10: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.</p>	<p>Acción: Se cuenta con personal técnico de laboratorio y así como seis técnicos de garantía juvenil de apoyo destinado a los talleres. Evidencia: BOJA nº 23 / 2017 (página 763)</p>	<p>Mejor organización de los recursos y satisfacción del profesorado.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 11: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados.</p>	<p>Acción: Durante el curso pasado se ha informado de los plazos y procedimientos de solicitud. Evidencia: http://esingenieria.uca.es/</p>	<p>Se han conseguido alcanzar el valor propuesto en la memoria.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 12: Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes y establecer medidas para mejorarla.</p>	<p>Acción: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora. Evidencia: RSGC-P14-01 "Autoinforme para el seguimiento del Título" correspondiente al curso 2016/2017.</p>	<p>Se espera algún impacto durante el curso.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 13: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título.</p>	<p>Acción: Durante el curso pasado se han realizado campañas informativas a estudiantes de grado sobre el Máster. Evidencia: http://bit.ly/2rjGFg4</p>	<p>Se han conseguido mejorar las tasas</p>

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No conformidades del Informe de auditoría interna:

1

Detalles de las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

No conformidad 1: Se detecta ausencia de información en la web del título.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

Modificar y actualizar la página web del título.

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Observación 1: Tasa de graduación No publicada

Observación 2: Tasa de abandono. No publicada

Observación 3: Tasa de eficiencia. No publicada

Observación 4: Tasa de rendimiento. No publicada

Observación 5: Tasa de éxito. No publicada

Observación 6: Estudiantes de nuevo ingreso en el título. No publicada

Observación 7: Duración media de los estudios. No publicada

Observación 8: Satisfacción del alumnado con los estudios.

Observación 9: En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. No publicada

Observación 10: En su caso, movilidad internacional de alumnos. No publicada

Observación 11: En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrante. No publicada

Observación 12: En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes. No publicada

Observación 13: En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. No publicada

Observación 14: En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas. No publicada

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

Modificar y actualizar la página web del título.

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

Modificar y actualizar la página web del título.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

La información es completa.

Visibilidad de la información para los grupos de interés.

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

La información está actualizada.

Existe información no disponible.

IX) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsable/s del Centro</i> <i>(indicar cargo de la/s persona/s)</i>	<i>Mes/año inicio*</i>	<i>Mes/año fin *</i>
- 2016/17: PM-ESI.I.1. Mejorar la Información Pública del Título.	0	Acción: Incluir la siguiente información según la auditoría Interna de IP: Observación 1: Tasa de graduación No publicada Observación 2: Tasa de abandono. No publicada Observación 3: Tasa de eficiencia. No publicada Observación 4: Tasa de rendimiento. No publicada Observación 5: Tasa de éxito. No publicada Observación 6: Nota media de ingreso. No publicada Observación 7: Duración media de los estudios. No publicada Observación 8: En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. No publicada Observación 9: En su caso, movilidad internacional de alumnos. No publicada Observación 10: En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes. No publicada Observación 11: En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. No publicada Observación 12: En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas. No publicada Recursos necesarios: --	Coordinador del Título	01/18	09/18
- 2016/17: PM-ESI.II.1. Conseguir la representación del PAS en la CGC	1	Acción: Convocar elecciones a la CGC. Recursos necesarios: -	Director del Centro	04/18	09/18
- 2016/17: PM-ESI.IV.1. Propuesta de mejoras para proyectos de innovación docente transversales en base a competencias comunes.	2	Acción: Reuniones periódicas con los profesores de fomento para la realización de proyectos de innovación docente. Recursos necesarios: -	Coordinador del Título	04/18	09/18

- 2016/17: PM-ESI.IV.2. Analizar el motivo de la baja satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	3	Acción: Realizar reuniones de coordinación horizontales, así como reuniones informativas con el alumnado Recursos necesarios: -	Coordinador del Título	04/18	09/18
- 2016/17: PM-ESI.V.1. Mejorar la difusión de los programas y actividades.	4	Acción: Usar otros canales de difusión de programas y actividades de orientación. Usar campus virtual y redes sociales. Recursos necesarios: -	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	09/18
- 2016-17: PM-ESI.VI.1. Mejorar la difusión del título.	5	Acción: Realizar elementos de promoción del máster. Recursos necesarios: -	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	09/18
- 2016-17: PM-ESI.VI.2. Aumentar las acciones de tutorización para los estudiantes, con el objetivo de aumentar el número de alumnos que presenten su TFM en el curso académico que le corresponde.	6	Acción: Realizar unas Jornadas Informativas para el alumnado sobre el TFM. Recursos necesarios: -	Coordinador del Título	04/18	09/18
- 2016-17: PM-ESI.IV.5.1. Aumentar los datos de las encuestas.	7	Acción: Solicitar a la Unidad de Calidad la realización de encuestas. Recursos necesarios: -	Coordinación de Investigación y Movilidad	04/18	09/18
- 2016-17: PM-ESI.VI.6.1. Mejorar la información global del título.	8	Acción: Programar actividades de orientación profesional. Recursos necesarios: -	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	09/18
Recomendación renov. Acreditación 1: Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título	9	Acción: Mejorar la página web del título incluyendo las apreciaciones realizadas por la DEVA. Evidencia: http://bit.ly/2qkWDrY Impacto: Se ha modificado el portal del título, adaptando la estructura a los requisitos generales de la DEVA.	Coordinador del Título.	05/17	09/17

		Los Indicadores relacionados con la Información Pública del título se mantienen en valores elevados.			
<i>Recomendación renov. Acreditación 2: Se recomienda publicar el plan de mejora del Título en la web como documento diferenciado de los informes de seguimiento.</i>	10	Acción: Publicar el documento con el plan de mejora en la página web del título. Evidencia: http://bit.ly/2qkWDrY Impacto: Se ha incluido en la página web del Título un enlace al documento del plan de mejora del título. Se mantiene mayor visibilidad del título empleando la Página web.	Coordinador del Título.	05/17	09/17
<i>Recomendación renov. Acreditación 3: Se recomienda completar la información de las guías docentes, con todos los elementos necesarios al mismo nivel de las guías docentes de los grados de la UCA.</i>	11	Acción: Realizar reuniones con el profesorado para la elaboración de las guías docentes. Publicar las guías docentes en la web del Centro. Evidencia: http://bit.ly/2r9JB1G Impacto: Se ha incluido en la página web del Título un enlace con la información de las guías docentes. Se completa la información en la página web con la información de las guías docentes.	Unidad de Calidad	05/17	09/17
<i>Recomendación renov. Acreditación 4: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica en futuros autoinformes.</i>	12	Acción: Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título, es decir, alumnos, profesores, PAS, empleadores y egresados. Analizar las encuestas y el grado de significación de los indicadores. Evidencia: http://bit.ly/2cDOjtg Impacto: Se ha incluido en el sistema de información de la UCA los datos referentes al número de encuestas respondidas. En este informe sea han podido explicar mejor consideraciones en función del número de encuestas respondidas.	Unidad de Calidad	05/17	09/17
<i>Recomendación renov. Acreditación 5: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando</i>	13	Acción: Incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar en el presente Informe de Alegaciones.	Unidad de Calidad	05/17	09/17

<p>se establezcan los objetivos de los planes de mejora.</p>		<p>Modificar el modelo de Autoinforme de Seguimiento (RSGC-P14-01) para incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar. Evidencia: Plan de Mejora del presente Informe https://goo.gl/4K8ZON Impacto: En este autoinforme se incluyen los Objetivos para los Indicadores, así como acciones concretas de mejora. Mayor información de seguimiento para el título</p>			
<p>Recomendación renov. Acreditación 6: recomienda incluir en las encuestas de satisfacción y en futuros autoinformes de seguimiento aspectos como la satisfacción con la orientación académica y profesional o la satisfacción con el desarrollo del TFM.</p>	<p>14</p>	<p>Acción: Incluir encuestas de satisfacción en el autoinforme. Evidencia: Encuesta de satisfacción en este autoinforme. Impacto: Se ha incluido en este autoinforme la encuesta de satisfacción con la orientación académica, con la profesional y con el desarrollo del TFM. Se han conseguido incluir estas encuestas en el autoinforme.</p>	<p>Unidad de Calidad</p>	<p>05/17</p>	<p>09/17</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 7: Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación y poner en marcha medidas que permitan incrementarla.</p>	<p>15</p>	<p>Acción: Análisis con los coordinadores de asignaturas de los resultados de las encuestas de satisfacción de cursos anteriores y del presente 2016/2017. Propuesta de mejora específicas en el próximo autoinforme. Evidencia: Autoinforme de seguimiento (RSGC-P14-01) Impacto: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora. Se espera algún impacto durante el curso.</p>	<p>Coordinador del Título.</p>	<p>06/17</p>	<p>02/18</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 8: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster.</p>	<p>16</p>	<p>Acción: Mantener reuniones con el profesorado para fomentar actividades de innovación docente vinculadas a las asignaturas del máster. Evidencia: http://bit.ly/1Pwx22o Impacto: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora.</p>	<p>Coordinador del Título.</p>	<p>06/17</p>	<p>09/18</p>

		Se espera algún impacto durante el curso.			
<i>Recomendación renov. Acreditación 9: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad docente.</i>	17	Acción: Organizar unas jornadas informativas para el PDI sobre la importancia y la necesidad del programa DOCENTIA. Evidencia: http://sistemadeinformacion.uca.es Impacto: Durante el curso pasado se ha informado de los plazos y procedimientos de solicitud. Se han conseguido mejorar las tasas	Director del Centro	06/17	09/18
<i>Recomendación renov. Acreditación 10: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.</i>	18	Acción: Aumentar el PAS técnico en la ESI. Evidencia: BOJA nº 23 / 2017 (página 763) Impacto: Se cuenta con personal técnico de laboratorio y así como seis técnicos de garantía juvenil de apoyo destinado a los talleres. Mejor organización de los recursos y satisfacción del profesorado.	Gerencia	06/17	09/18
<i>Recomendación renov. Acreditación 11: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados.</i>	19	Acción: Revisar los requisitos de los TFM. Promover jornadas explicativas dirigidas a los estudiantes sobre los TFM. Evidencia: http://esingenieria.uca.es/ Impacto: Durante el curso pasado se ha informado de los plazos y procedimientos de solicitud. Se han conseguido alcanzar el valor propuesto en la memoria.	Director del centro/Coordinador del título	06/17	03/18
<i>Recomendación renov. Acreditación 12: Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes y establecer medidas para mejorarla.</i>	20	Acción: Mejorar la satisfacción en relación a la coordinación del profesorado. Mejorar la satisfacción con los recursos. Evidencia: RSGC-P14-01 "Autoinforme para el seguimiento del Título" correspondiente al curso 2016/2017. Impacto: Se incluye este punto como punto débil del título y se establece un plan de mejora.	Coordinador del Título.	05/17	02/18

		Se espera algún impacto durante el curso.			
Recomendación renov. Acreditación 13: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título.	21	<p>Acción: Realizar video divulgativo de promoción del Máster. Participar en las jornadas de orientación de los másteres.</p> <p>Evidencia: http://bit.ly/2riGFg4</p> <p>Impacto: Durante el curso pasado se han realizado campañas informativas a estudiantes de grado sobre el Máster. Se han conseguido mejorar las tasas.</p>	Coordinador del Título/ Centro/ Vicerrectorado de Alumnos	06/17	09/17

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (1) Recomendación: Se recomienda incluir el porcentaje de participación en las diferentes encuestas.	<p>Acción: Se ha incorporado en el autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo "IV. PROFESORADO", en el apartado "4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente" el porcentaje de participación en las diferentes encuestas.</p>	Durante el curso 2016/17	100%	Se ha incorporado la información del porcentaje de participación en las diferentes encuestas quedando completamente analizado la participación de los encuestados.
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (2) Recomendación de especial seguimiento: Se recomienda intensificar las acciones para seguir mejorando la cualificación investigadora del profesorado	<p>Acción: Se Incorpora en el Plan director de la ESI una directriz para el incremento de la actividad investigadora mediante la creación de un Instituto de Investigación en el ámbito de la ingeniería. De todas maneras, el incremento de la actividad investigadoras viene dado de forma institucional por la UCA ya que existe un plan propio de ayuda a la investigación para el fomento y apoyo de la actividad investigadora y viene precisamente a</p>	Durante el curso 2016/17	100%	A través de las reuniones para la elaboración creación de un Instituto de Investigación en el ámbito de la Ingeniería y tener mayor conocimiento de en qué trabajan otros grupos de investigación, se ha observado un incremento de contratos OTRI y de proyectos de investigación entre dichos grupos.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<p>establecer el plan de mejora de la actividad investigadora de los profesores.</p> <p>Evidencia: En el Plan director de la ESI se ha definido en el punto 1.4 “Realizar las actuaciones encaminadas a poder proponer la creación de un Instituto de Investigación centrado en temáticas de ingeniería”. Plan Propio de la UCA: http://www.uca.es/es/investigacion/plan-propio</p>			
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (3) Recomendación: Se recomienda incluir información completa sobre procedimiento de sustituciones	<p>Acción: Se ha incorporado en el autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo “IV. PROFESORADO”, en el apartado “4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente” en la recomendación 2 “Se recomienda incluir información completa sobre procedimiento de sustituciones y los mecanismos de coordinación” toda la sobre procedimiento de sustituciones.</p> <p>Evidencia: Ver autoinforme de renovación de la acreditación 2015/16.</p>	Durante el curso 2016/17	100%	Inclusión de la información que alude al reglamento con los mecanismos de sustitución del PDI y se tienen los mecanismos de coordinación del máster.
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (4): Se recomienda incrementar el personal técnico de laboratorio.	<p>Acción: Con las continuas peticiones, ya se ha logrado tener un técnico de laboratorio que cubre las necesidades de los laboratorios y talleres del Centro.</p> <p>Evidencia: Tener técnico de laboratorio.</p>	Durante el curso 2016/17	100%	El indicador Grado de Satisfacción del alumnado con las “Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática” sube del 2,25 en 13/14, 4,00 en 14/15 y 4,60 en 15/16 Al considerar este incremento de satisfacción año a año, se está pensando en dejar de solicitar otro técnico de laboratorio ya que se está cubriendo todas las necesidades de las instalaciones.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora												
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (5): Se recomienda incluir la comparación de los indicadores con los de otras universidades que impartan másteres similares.	<p>Acción: Se ha incorporado en el autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo “VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO” “2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.” Los comentarios sobre la comparación de los indicadores con los de otras universidades que impartan másteres similares.</p> <p>Evidencia: Ver autoinforme de renovación de la acreditación 2015/16.</p>	Durante el curso 2016/17	100%	Se ha incluido en el autoinforme los comentarios sobre la comparación de los indicadores con los de otras universidades que impartan másteres similares.												
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (6): Se recomienda poner en marcha acciones para la captación de alumnos de nuevo ingreso.	<p>Acción: Se ha elaborado un díptico del máster para dar difusión. Se han realizado Jornadas de Orientación de Másteres en los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en los másteres de la UCA. Se han realizado jornadas de orientación del máster en el propio Centro para los estudiantes de último año de Grado. Se tiene actualizada la web del Máster con toda la información de acceso y matriculación. Se han realizado acciones destinadas a potenciar la visibilidad del máster reflejado en el autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo “I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE”,</p>	Durante el curso 2016/17	100%	<p>Se ha incorporado en el “informe de sostenibilidad”, en el capítulo “I. Datos de acceso y matriculación” un estudio del acceso y matriculación en el máster.</p> <table border="1" data-bbox="1659 965 2013 1104"> <thead> <tr> <th colspan="4">Número de matriculados en el máster</th> </tr> <tr> <th>13-14</th> <th>14-15</th> <th>15-16</th> <th>16-17</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>9</td> <td>12</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa el incremento de matriculación de los estudiantes en el máster de forma progresiva.</p>	Número de matriculados en el máster				13-14	14-15	15-16	16-17	14	9	12	21
Número de matriculados en el máster																	
13-14	14-15	15-16	16-17														
14	9	12	21														

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<p>apartado “4. Contenido, estructura y difusión de la información pública”</p> <p>Evidencia: Ver autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo “V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS”, apartado “3.- Orientación universitaria” en https://goo.gl/ii2VoB y https://goo.gl/bO9tbQ. Pág. web acceso al máster: http://esingenieria.uca.es/docencia/muiisc/acceso/ Ver autoinforme de renovación de la acreditación, en el capítulo “I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE”, apartado “4. Contenido, estructura y difusión de la información pública” Ver informe de sostenibilidad para ver el resultado obtenido con estas acciones.</p>			
AutoInforme de Renovación 2016	Recomendación (7). Se recomienda aportar un objetivo cuantificado en todas aquellas acciones en las que sea posible.	<p>Acción: En el informe de Se ha incorporado en este informe de seguimiento del plan de mejora del máster y en el autoinforme de renovación de la acreditación los objetivos cuantificados en las acciones que lo han requerido.</p> <p>Evidencia: Ver este informe de seguimiento del plan de mejora del máster. Ver autoinforme de renovación de la acreditación 2015/16.</p>	Durante el curso 2016/17	100%	Se ha cuantificado cada acción de mejora que lo requería en este informe de seguimiento de plan de mejora para que se observe el nivel alcanzado de la mejora.